EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE ✕✕ EDICION DE LA TARDE

AÑO XIII. - NUMERO 4.194 | CACERES, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1936 | APARTADO DE CORREOS 26 | TELEFONO 203

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO

Una patria: España, Un caudillo: Franco

Cuartel General del Generalísimo

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1936

EJERCITO DEL NORTE

5.ª DIVISION.—En el frente de Teruel, después de los últimos combates, en los que el enemigo salió castigadísimo habiendo sufrido más de 1.250 muertos, reinó completa calma.

6.ª 7.ª, y 8.ª DIVISIONES Y DIVISION DE SORIA.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

En el Sur prosiguen con éxitos las operaciones iniciadas en la provincia de Jaen habiendo cogido a los rojos en el día de hoy cerca de 100 muertos, dos ametralladoras, 96 fusiles, numerosas cajas de municiones y gran cantidad de conservas rusas.

También se ocupó Cargajima, cogiéndose al enemigo 15 muertos con armamento.

Entre los muertos cogidos a los rojos figuran dos oficiales de Asalto.

Salamanca, 30 de Diciembre de 1936.—De orden de su excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

NOTA DEL GOBIERNO MILITAR

Milicias y fuerzas auxiliares movilizadas

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 64, se dispone por Decreto n.º 112 una nueva e importante disposición orgánica en las Milicias y fuerzas movilizadas y consecuente a ella, dispongo lo siguiente para las correspondientes a esta Provincia.

Primero.—Todas las milicias y fuerzas auxiliares movilizadas de la Provincia, Falange Española de la J. O. N. S.; Milicias Patrióticas; el Requeté; Milicias de A. P., contingentes auxiliares etc., dependerán de este Gobierno Militar.

Segundo.—Para el traslado de fuerzas que guarnecen los pueblos de la Provincia, al frente u otras localidades, dentro y fuera de la Provincia, será necesaria mi autorización; acopladas posteriormente en nuevos destinos o frentes pasarán automáticamente a depender también el jefe de la unidad, sector o columna a que se incorporen.

Tercero.—Para informar a la Superioridad del número de los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Oficialidad de complemento del Ejército, que son necesarios para el mando y encuadramiento de las Milicias Provinciales y fuerzas auxiliares, remitiré a este Gobierno, los Jefes Provinciales de las Unidades a que alude en el párrafo 1.º el día —— del próximo enero, los siguientes documentos:

Relación de pueblos de la Provincia con el número de clases y milicianos destacados en cada uno, separadamente 1.ª y 2.ª línea. Puede interesar de la Excelentísima Diputación Provincial Nomenclator de la Provincia para mayor rapidez y exactitud en el trabajo.

Número de unidades equivalente en hombres a los que tiene una Compañía de Infantería del Ejército (180 a 240 hombres) que tienen destacados en el frente o en otra provincia.

Relación nominal de los señores Jefes y Oficiales que tengan en filas cualquiera que sea su situación actividad, retirados, reserva.

Cuarto.—Los señores jefes provinciales de las milicias estimularán el celo de los diferentes jefes locales, para que, en breve tiempo, todos los milicianos que prestan servicios de orden público en la retaguardia, conozcan los trámites o procedimientos que contiene la Cartilla de la Guardia civil, para los atestados que vienen obligados a levantar en caso de detenciones, accidentes, lesiones, incendios o demás sucesos en que intervengan. En las horas de la lista de la tarde después del trabajo y en los días festivos durante la mañana, se reunirán las milicias en sus cuarteles para leer y explicar el jefe local la Cartilla de la Guardia civil, las leyes penales y ordenanzas del Ejército y hechos sobresalientes de la campaña actual que exalten el entusiasmo y espíritu militar de los oyentes; otros días los pueden dedicar a ejercicios tácticos que den soltura física, marchas, giros y conocimiento teórico del fusil y ejercicios de tiro a realizar en breve.

Quinto.—Sujetas las milicias al Código de Justicia Militar en TODAS SUS PARTES, ninguna sin orden superior puede desmovilizarse, ni retirarse de su puesto, sin orden precisa y escrita de este Gobierno militar o del jefe a que están afectas, en su caso.

Sexto.—Los correctivos que por falta de índole militar se impongan a los milicianos, serán conocidos por el señor gobernador militar, indicando, al mismo tiempo, el lugar de cumplimiento del arresto.

Séptimo.—Las peticiones de destino de los señores jefes y oficiales que eleven a la Secretaría de Guerra las organizaciones provinciales de las milicias, serán formuladas en propuestas duplicadas e independientes para cada jefe u oficial y cursadas e informadas por mi autoridad.

Octavo.—Todos los días, a las once horas, mandarán los jefes provinciales de las milicias a este Gobierno militar un miliciano de categoría de oficial que, auxiliado de una clase de la misma milicia, tomará la orden de la plaza, orden que encabezará la de la milicia que representa, y en ésta figurará el servicio diario de guardia y otros que estimen los jefes provinciales. De la orden de cada milicia se mandará un ejemplar a este Gobirno.

EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR.

EXTREMADURA al entrar en el nuevo año que comienza desea a sus suscriptores, anunciantes y lectores todo género de felicidades.

Alemania explica su posición con relación a España

EL EMBAJADOR DE LONDRES SEGUIRA VIGILANDO DESDE VALENCIA — — — —

Londres.—El ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, ha manifestado que al ser trasladada la embajada de Madrid a Valencia, su encargado de Negocios, tiene además la misión de vigilar la cuestión de entrada de voluntarios para los frentes marxistas.—(R. Castilla).

EL INTERES DE ALEMANIA ES QUE ESPAÑA NO SEA TEATRO DE LA TERCERA INTERNACIONAL — — — —

Berlín.—«La Correspondencia Diplomática y Política» escribe acerca de ciertos rumores tendenciosos y alarmantes publicados en periódicos extranjeros, sobre una supuesta intervención directa de Alemania en los acontecimientos de España y afirma que Alemania nunca tuvo anhelos imperialistas en España.

El interés de Alemania de conservar la independencia española y la integridad de su territorio, es precisamente con el fin de evitar que esta nación se convierta en teatro de la tercera Internacional.

Alemania siempre preconizó la no intervención en España, por lo tanto, el problema de voluntarios no existe para el Reich.

Otra cuestión es el acuerdo entre Inglaterra e Italia. Este acuerdo fué siempre deseado por Alemania, ya que con él desaparecían las nubes del horizonte europeo.

La prensa anti-alemana hace entrever que este acuerdo italo-británico vaya seguido de provocaciones por la Entente anti-alemana.

Sin embargo, la prensa italiana manifiesta que este acuerdo sólo significa la defensa de la cultura europea, repudiando las interpretaciones dudosas de esos medios que desean un bloque de fuerzas opuestas, ya que no pueden pensar en otra forma.—(D. N. B.)

MAS COMENTARIOS SOBRE LA CUESTION DE VOLUNTARIOS — — — — — — — — — —

Berlín.—Se han publicado los más diversos comentarios acerca de los hechos del Gobierno francés e inglés sobre la cuestión de voluntarios para España.

En los medios políticos alemanes se hace notar que no es admisible que se presenten hoy las cosas como si Alemania debiera ser arrastrada a la fuerza a una política de no intervención, ya que Alemania observó esta conducta desde el primer momento presentando las propuestas más completas con el fin de asegurar esta política, contra la Rusia soviética, y desgraciadamente los medios influentes franceses impidieron y destruyeron estos esfuerzos.

Las consecuencias nefastas de esta actitud no pueden ser eliminadas, sino difícilmente, por una actividad diplomática que juzga no debe considerarse las transgresiones cometidas por Rusia y por Francia.

Dicha actividad diplomática—al menos que su misión exclusiva sea la de mezclar a Alemania en asuntos que no le importan—está basada en una notable infidelidad. Por lo demás, ella no podrá tener más resultado que disimular la verdad de la situación y enmascarar las responsabilidades tal y como fueron reconocidas ya por los medios marxistas de los diferentes países.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

En la cuestión española debe tenerse presente el aspecto soviético

EN LA CUESTION ESPAÑOLA NO PUEDE DEJAR DE SER FACTOR INTERESANTE EL ASPECTO SOVIETICO — —

Berlín. — Carlos Megerle, corresponsal diplomático del diario «Berliner Boersen Zeitung», escribe acerca de la cuestión española y de los intereses de Italia, Francia e Inglaterra en el Mediterráneo occidental, que la única gran potencia que nada tiene que ver en ese asunto es precisamente Alemania, que no posee, ni en España ni en el Mediterráneo, intereses tan considerables.

Alemania no puede ni debe formar en esos parajes concentraciones de combatientes, ni ocupar islas, ni colonias, ni bloquear puertos o caminos

Después de referirse a las intervenciones comunistas en España, el corresponsal de referencia añade que todos los que desean una solución inmediata y categórica para la situación española, deben, en primer lugar abandonar la política de la violencia.

Entre tanto, el aspecto bolchevique de los acontecimientos de España será cada vez más manifiesto y podrá hallarse más rápidamente una base común para una solución fructífera.

La cuestión española no es una cuestión de prestigio ni constituye objeto de negociaciones para obtener ventajas políticas o coloniales; pero no puede dejar de ser tomada en consideración la cuestión bolchevista, que espera el momento oportuno y favorable para crear en el Sureste de Europa una posición poderosa, contando para ello con el consentimiento de sus aliados.

Cuanto más el Kremlín se vea forzado a renunciar a sus esperanzas, tanto más la cuestión española perderá su aspecto de gravedad.

Es necesario poner de relieve y se hará, que hay otras naciones que tienen más relaciones directas y más estrechas con la U. R. S. S. que el Reich.—(D. N. B.)

EL DIPUTADO KERILLIS POSEE UNA PRUEBA CONCRETA — — — — — — — —

París.—El diputado de Kerillis, hablando del caso de los aviones «Devoitines» declara en «L'Eccho de Paris» que a pesar de las afirmaciones en contrario del piloto Henri Rozez, posee una prueba más concreta de que el aparato «Devoitine 51» n.º 2, aterrizó en Barcelona en 19 de diciembre a las trece horas y media.

Un súbdito inglés posee también esta prueba y puede, en todo momento, justificar la presencia de este aparato en Barcelona.

¿Qué puede pensar el Gobierno británico—comenta Kerillis—de la buena fe del Gabinete francés, que pretende dar ejemplo a otros países con su actitud de neutralidad?—(D. N. B.)

ES UNA ABSTRACCION PRETENDER UNA SOLUCION PACIFICA FUERA DE LA VICTORIA DE FRANCO — —

Roma. — El diario «Stampa», refiriéndose a Inglaterra, dice que la actitud inglesa con respecto a la política de neutralidad, no deja de ser equívoca.

«Mantenerse por encima del conflicto—afirma dicho diario—es la posición comprensible de la Gran Bretaña. Ahora bien; si los bolchevistas triunfaran en España no creemos que Inglaterra esté dispuesta a aceptar una Cataluña independiente y comunista en el Mediterráneo.

Y por esto es que no se comprende que los ingleses se mantengan en un estado de abstracción porque es una abstracción, pretender hallar una solución pacífica que asegure la integridad territorial de España fuera de una victoria del general Franco.»

Refiriéndose a la firma del «Gentlemens agreement» concluye:

«El acuerdo tendrá repercusión benéfica en la situación europea pero no podrá dejar en la sombra el problema esencialmente mediterráneo, que es el problema español.

En los medios políticos internacionales que la decisión, con respecto al acuerdo está pendiente del Gobierno de Londres, de quien se espera la respuesta a la petición de modificación hecha por Italia, con relación al texto del acuerdo del «Statu quo».

Se afirma que la firma se llevará a cabo antes del primero de enero.—(Havas).

UN PERIODICO ALEMAN PREGUNTA SI LONDRES IGNORA EL AUXILIO DE LOS FRANCESES AL GOBIERNO DE VALENCIA — — — — —

Berlín.—El diario «Berliner Boersen Zeitung» a propósito de la diligencia franco-británica, habla de las responsabilidades rusas, que no sólo se contentó con su obra de propaganda y fomento de la guerra civil española, sino que ayudó además con hombres y material.

Afirma dicho diario, una vez más, que el Reich defendió siempre la prohibición de no intervención y de reclutamiento de voluntarios, sin que nadie le hiciera caso.

Ahora interesa saber: «¿Conoce Inglaterra las razones que obligaron a transportar el oro del Banco de España a Francia? ¿Sabe que Inglaterra que pasan diariamente la frontera franco española de 500 a 600 voluntarios, con sus correspondientes armas, y que escuadrillas de aviones franceses, una tras otra, con pilotos franceses, toman diariamente el rumbo de España?»

Según el «Algemaine Zeitung», el número de voluntarios franceses que existían en la brigada internacional hasta el día 19 de diciembre, se elevaba a 13.500.—(Havas).

Arriendo de finca

Se arrienda a pasto y labor, la finca «MARINA DE GERONIMO DE PAREDES» de 400 fanegas, sita en término de Cáceres, próxima a la estación de Aldea del Cano, para entrar barbechando en Enero. Para tratar, don Miguel Gil Alberola. Plaza de Santa Ana, 1. Cáceres.

†

LA SEÑORA

D.ª Benita Miguel Vega

Falleció en Cáceres el día 31 de Diciembre de 1936

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Gómez Crespo; hijos don José (ausente), María, Concha, Benita, Luis y Antonio; hija política doña Antonia Requena; primos y demás parientes y amigos,

Ruegan una oración por su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar el día 1.º de Enero a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Juan, por cuyo acto de piedad le quedarán agradecidos.

La misa el día 2 a las nueve.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Antonio Hurtado. 2.

(No se reparten esquelas).

Patriótica actitud de los Guardias de Asalto de Cáceres

AL COBRAR SUS HABERES ESPONTANEAMENTE CEDEN CANTIDADES PARA LOS SOLDADOS, HOSPITAL DE FALANGE Y PARO OBRERO —

No es la primera vez, ni será la última que nos ocupamos desde nuestras columnas de los guardias de Asalto de la 26 Compañía de guarnición en esta.

En la memoria de todos está la colaboración entusiasta y decidida que prestaron al movimiento nacional, al que se sumaron desde los primeros momentos, dando pruebas de su amor y lealtad a España.

Bueno es también recordar por lo que tiene de justicia para nuestros guardias su heroica y eficacísima actuación en cuantos combates tomaron parte en los frentes de Extremadura en los que sellaron con su sangre sus servicios a la Patria.

Muertos y heridos tiene esta compañía, que en ellos tiene su mejor y más limpia ejecutoria.

No queremos concretar nombres porque la gloria que les cabe, por su unanimidad en todas sus actuaciones es colectiva, pero no podemos menos que recordar a su teniente Girbal, brillante oficial que en bastantes ocasiones supo conducir a sus fuerzas con un valor y una capacidad que fueron factores esenciales de sus victorias.

Hoy nos dan una nueva prueba de su elevado espíritu de su sincero patriotismo, con el rasgo generoso que jefes oficiales y guardias, acaban de tener.

Expontáneamente, al percibir sus haberes, acordaron llevar a cabo una suscripción en la que se recaudaron entre todos, 500 pesetas, a las que dieron el siguiente destino:

Cien pesetas a la mujer que hace la limpieza del cuartel de la Compañía.

Ciento ochenta, para el aguinaldo del soldado.

Ciento treinta para la suscripción a favor de los obreros en paro forzoso y cien pesetas para el Hospital de sangre de Falange.

Con verdadera simpatía recogemos estas notas por lo que dicen de nuestros guardias de Asalto, a los que felicitamos públicamente para su interior satisfacción y conocimiento de todos.

Inventario del año que fenece

¿Es digno de execración o de bendición?

Pocos lapsos de tiempo habrá en la historia contemporánea ni aún en la propia historia nacional, que mejor justifiquen lo efímero de las cosas humanas y la variabilidad de la fortuna de los hombres.

Parecen sus acontecimientos una pesadilla o la cinta rodada de un cinematógrafo.

Se inició el año treinta y seis con una activa propaganda política por parte de las derechas y las izquierdas. ¿Quién no recuerda el mitin de Gil Robles en las vísperas de Nochebuena, primeros toques de alarma de la campaña electoral?

Siguieron al del jefe de Acción Popular los de Primo de Rivera y el memorable de Calvo Sotelo.

¡Qué panorama el que descubrían aquellos discursos tan distintos del de la realidad, que habíamos de tocar con nuestras manos!

Era aquélla agitación electoral como el período álgido de la democracia parlamentaria. Todos los ideales se cifraban en los trescientos diputados que habrían de salir de las urnas a favor de las derechas y como suprema aspiración y como talismán eficaz para la transformación nacional se ofrecía a las muchedumbres la caída del Presidente, que había violado la Constitución, no entregando el poder al partido más numeroso en el Parlamento.

Ante aquellas promesas y amenazadores augurios se enardecían los auditorios a quiénes la voz del tribuno levantaba en vilo.

Los quesoñaban con el cambio de la Constitución tuvieron que resignarse por entonces a la variación de algunos artículos, aplazando la ejecución de sus pensamientos para más adelante.

Las izquierdas entre tanto apenas daban señales de vida. Ni celebraban mitines en el primer período de la disolución de las Cortes, ni apenas se movían, llegando a infundir la creencia en los optimistas de derechas de que no irían a las elecciones y les dejarían el campo libre.

Establecido entre las izquierdas, el pacto electoral, adquirió su propaganda mayor actividad, aunque bastante inferior a la de las derechas.

Este que acabamos de describir era como quien dice el aspecto exterior o la farsa de la tragedia que se preparaba entre bastidores.

La masonería, que desde hace un siglo viene rigiendo los destinos de España, sin excluir el tiempo de la monarquía, había conseguido el Poder para uno de sus más conspicuos afiliados, para el hombre nefasto Portela Valladares que taimadamente primero y proponiendo la formación de un partido centro, en realidad iba a destrozar a las derechas, restándole sesenta o setenta diputados que indudablemente sin su intromisión les hubieran dado la mayoría.

Per ono era solo el propósito de la masonería el reducir la mayoría de las erechas; sino el que a toda costa obtuvieran el poder las izquierdas y así hubo de conseguirlo, por la entrega del cargo o mejor el abandono del Poder del judas masónico, que permitió el amaño electoral en los gobiernos civiles, de los que se apoderaron las hordas marxistas, robando las actas con la misma tranquilidad con que después habían de hacerlo con el oro de los Bancos con los cuadros de los museos y con el desvalijamiento de las casas particulares.

Triunfó la inquidad y como pago de saberse prestado a ello, fué violentamente, aunque con apariencia legal, arrojado de la presidencia el también prisionero de la masonería Alcalá Zamora, verdadero tartufo con visos de maquivelo.

¿Para que escribir las dignominias de aquella casa de monipodio en que se convirtió el Parlamento, ni aquella vergonzosa entrega de los resortes del Poder al Frente Popular por el no menos siniestro y traidor Casares Quiroga, organizador del vil asesinato de Calvo Sotelo?

¿Para que describir también la orgía de las izquierdas al posesionarse del Gobierno, el escandaloso reparto de cargos y sinecuras, la parcialidad e injusticia con que se resolvían los asuntos, se repartían las tierras y el impudor con que se realizaban los más lucrativos negocios?

La conciencia honrada se sublevaba ante aquel triunfo de la injusticia, a cuyo carro vencedor se sumaban muchos hombres de quienes por su cultura, por su anterior significación y hasta por elegancia espiritual había que esperar otra cosa.

No podía continuar aquel vilipendio más de vida hubiera concluído con dio del Poder, que en pocos meses la vida de la nación.

Como en los antros de la masonería se tramó la tragedia de España, se tramaba también en el secreto, recogiendo la protesta nacional el movimiento salvador, que concluyera con tanta injusticia e ignominia y que castigase con mano dura a tantos malvados y traidores, como se habían unido para la ruina de la nación.

El diez y ocho de julio fué la aurora del día de esta redención. La gloriosa sublevación del Ejército de Africa, fué la consigna. El Gobierno, que se bañaba en aguas de rosas, no dió al parecer importancia al movimiento; pero lo cierto es que se propagó como reguero de pólvora y sin la traición de algunos jefes comprometidos, que nunca han de faltar en el mundo y sin la insubordinación de los marinos en contra de los jefes, el movimiento hubiera triunfado en pocos días.

La providencia de Dios, que rije los acontecimientos, ha permitido que sobreviniesen estos contratiempos; para que no tuviese el movimiento el carácter de un pronunciamiento; sino el de una guerra civil o mejor de reconquista, pueblo a pueblo, para extirpar de raíz el marxismo y a la masonería, ninfa Egeria del Frente Popular y reconstruir la España nueva, restaurando su espíritu tradicional, del que es alma y vida la religión.

No se ha terminado la obra de restauración en el año que finaliza; pero si está vencido el enemigo y lo que resta son ya los coletazos de los estertores de la agonía que será larga como la magnitud del monstruo que va a morir, sin posible esperanza de resurrección.

Y ahora después de la narración de los hechos nos permitimos otra vez preguntar:

El año que fenece. ¿Es digno de execreción o de bendición?

Para nosotros es digno de bendición, como lo fueron los dolores de la Pasión de Jesucristo para la humanidad; porque aun siendo muy sensibles los martirios de las víctimas han sido necesarios para dar vida a la nueva España, como lo son los del alumbramiento y porque sin efusión de sangre no puede haber redención.

Cáceres 31 de diciembre de 1936.

UN ESPAÑOL NEUTRAL

En el sexto mes de la guerra

Las tropas del general Franco adoptan la táctica moderna en sus victoriosos ataques

El corresponsal de guerra del periódico francés «Le Journal», ha enviado la siguiente interesantísima crónica, firmada en Talavera de la Reina:

«Ha comenzado el sexto mes de la guerra. Si se dirige una mirada retrospectiva, se advierte al momento el cambio radical que se ha operado, hace dos semanas, en los caracteres de la lucha.

El avance rápido desde Sevilla a Madrid fué conducido como una expedición colonial, según el método clásico ya experimentado en Marruecos y en Etiopía Esta es la guerra de columnas, de camiones, de piernas y de carreras.

Las particulares condiciones de esta guerra fratricida prohibían el empleo de los dos métodos utilizados en casos semejantes: el bombardeo feroz de la ciudad, o el sitio. Además, Madrid está todavía poblado de mujeres y niños, y de una mayoría de familias nacionalistas.

Al principio de diciembre fué, pues, inaugurada una táctica nueva: ella permite al Ejército de Mola avanzar al Oeste de la capital, hacia el nudo de comunicaciones vital para las columnas gubernamentales que ocupan el sector de El Escorial; consiste en una acción combinada del cañón, del tanque y del avión. Los hombres salen bajo la protección del fuego de artillería, avanzan en el surcado de los tanques y se echan en tierra, esperando el término de los rápidos y macizos bombardeos de la aviación, para lanzarse al asalto.

Esta acción necesita la organización minuciosa de los enlaces, del avituallamiento y de las comunicaciones. Cuando Franco llegó a las puertas de Madrid, la gente se preguntaba: ¿Qué hace Franco? Algunos consideraban esta inacción como un atisbo de impotencia, o, al menos, de incertidumbre; mar el general preparaba este nuevo métodó, que permite realizar rápidas operaciones.

Es conocido también el sentimiento del general: «Es importante partir; pero es todavía más importante llegar»—se recuerda que dijo.

La otra observación que se puede hacer, es que la organización interior de los territorios ocupados por los nacionales continúa con orden; el labrador cultiva la tierra, el comerciante se enfrenta con sus negocios, los niños van a la escuela y se reconstruyen ya las poblaciones destrozadas por las bombas.

Los impuestos se pagan y la gente va al cine.»

Arriendo de finca

Se arrienda a parto y labor la finca «PERODOSMA DE ARRIBA» de seiscientas fanegas, sita en término de Cáceres, para entrar barbechando en enero. Para tratar, don Miguel Gil Alberola. Plaza Veletas, n.º 5. Cáceres.





No es cierto que se haya agravado S. S. el Papa

AUNQUE MUCHAS VECES PASA LAS NOCHES AGITADO

Ciudad del Vaticano.—Se ha difundido la noticia de que el Santo Padre se había agravado en su enfermedad. De origen autorizado se asegura que tal rumor es completamente infundado. La inmovilidad impuesta a Su Santida es debido a la dolencia de la pierna, que contribuye al mejoramiento de su estado general.

Pío XI tiene una úlcera varicosa y la pierna continúa hinchada. Las noches las pasa muchas veces agitado. No obstante resiste con gran energía todos sus sufrimientos.

Las atribuciones de los Cardenales de la Curia que están al frente de las Congregaciones, han sido prácticamente ampliadas y aquellos prelados toman decisiones que normalmente perteecen a Su Santidad. Este dirige aún con plena lucidez las cuestiones de la Iglesia.

Después de hablar esta mañana, como todos los días, con el Cardenal Pacelli secretario de Estado, recibió también al Cardenal Laurenti, de la Congregación de Ritos.

Hoy 31, en la Basílica de San Juan de Letrán y en presencia de los miembros del Sacro Colegio del Cuerpo Diplomático, del Gran Maestre de la Orden de Malta y de los dignatarios de la Corte Pontificia se celebrarán preces por la salud del Santo Padre. La misa será cantada por el Cardenal Marchetti Selvaggiani.

Milicianos «pesar mucho»

Sevilla. — Anochecía. Era al día siguiente de la toma de Montoro. Descansaba un grupo de Regulares en lo alto de una colina. De vez en cuando salían dos disparos, casi simultáneos, de un olivar cercano. Las balas pasaban demasiado cerca de nuestros Regulares.

Entonces uno de ellos se levanta, toma su fusil y pide permiso al jefe del puesto.

—Yo ir por tiradores y traerlos por las orejas.

Concedido el permiso, salió el Regular. Se perdió entre los olivos. Momentos después reapareció con su fusil y dos fusiles más.

—Aquí estar las dos fusilas. Milicianos no traje, porque pesar mucho.

Y siguió comiendo «pinchitos» como si tal cosa.

A los accionistas del Instituto Ibys

Para un asunto de mucha urgencia, se ruega a todos los accionistas del Instituto de Biología y Sueroterapia Ibys, se dirijan indicando nombre y dirección a la Delegación de Ibys. Plaza de Lugo, 4, 5 y 6. La Coruña.

DECRETO

La fiscalización de la vivienda

Las numerosas disposiciones legales dadas en relación con el problema de la vivienda, han resultado ineficaces en la mayoría de los casos por su falta de cumplimiento, no ya solamente por los obligados directamente a ello, sino por la negligencia de los organismos oficiales encargados e aplicarlas.

Este estado de cosas, viejo resabio de la antigua política en la que los organismos oficiales, y en especial los Ayuntamientos, más se preocupaban de intrigas políticas que de problemas de tipo nacional, debe cesar en forma radical, y eco exige la creación de un organismo que tenga como única función y responsabilidad el dar cumplimiento eficaz a disposiciones legales largo tiempo olvidades con evidente perjuicio para la salubridad e higiene de las clases modestas y en general para el interés público.

Por cuanto queda expuesto,

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.—Con el carácter de gratuito y forzoso se crea el cargo de Fiscal Superior de Vivienda, dependiente del Gobernador General.

ARTICULO SEGUNDO.—Corresponden al Fiscal Superior de la Vivienda, los cometidos siguientes:

a).—Evitar con una intervención enérgica y eficaz la existencia de viviendas que carezcan de las condiciones de salubrida e higiene, ordenando a los propietarios de las mismas el plazo dentro del cual deben proceder a su reforma para lograr su habitabilidad.

b.)—Interesar de las autoridades gubernativas la clausura de aquells edificios o locales que por su edificación, materiales de que están construidos, diversidad de finalidad o destino, o cualquier otra causa, no se consideren aptos para vivienda.

c.)—Evitar la aglomeración de moradores en viviendas cuya capacidad notoriamente deficiente.

d).—Evitar la convivencia de personas sanas y enfermas, interesando la hospitalización de éstas últimas y procurando su aislamiento en los casos de peligro de contagio.

e).—Recoger y tramitar las denuncias sobre la aprobación de proyectos de construcción de viviendas, proponiendo sanciones económicas y con personalidad para acordar la oposición a las ya iniciadas cuando unas u otras lo hayan sido con infracción de los Reglamentos de construcción, ensanche de poblaciones planes de urbanización, saneamiento, mejora interior o del de obras y servicios municipales.

f.)—Ejercer la inspección sobre los delegados que le estén subordinados y de los que luego se hablará, demandando el concurso de los funcionarios públicos, cuyas actividades se relacionen con la vivienda y estimular la organización de Patronatos previa la aprobación del Gobernador General, en las condiciones en que los crea necesarios y destinados a los fines indicados.

ARTICULO TERCERO.—Dependiendo del Fiscal Superior, se nombrarán en la capital de provincia, Fiscales delegados de la Vivienda, quienes desempeñarán como delegados del Fiscal Superior, las funciones señaladas en el artículo anterior.

ARTICULO CUARTO.—Las resoluciones que adopte el Fiscal Superior de la Vivienda, de carácter técnico serán precedidas de un informe del arquitecto y de un inspector provincial e inspector provincial de Sanidad.

Los informes que recaben los Fiscales provinciales serán preferentes y deberán emitirse por escrito o verbalmente, según su importancia, en el plazo máximo de ocho días y sin devengos de derechos de ninguna clase.

ARTICULO SEXTO.—Cuando reclamado un informe, se eluda el prestarlo dentro del plazo señalado en el artículo anterior, se considerará como falta la primera vez y como denegación de auxilio a la autoridad la segunda.

ARTICULO SEPTIMO.—Las resoluciones de los Fiscales delegados provinciales serán sólo apelables ante el superior quien resolverá definitivamente en el plazo de un mes. Las que emanen de éste, solo serán recurribles ante el mismo por vía de súplica.

ARTICULO OCTAVO.—El cargo de Fiscal de la Vivienda se considerará como benemérito y quienes lo desempeñen tendrán la consideración de autoridades dentro de sus respectivas jurisdicciones.

ARTICULO NOVENO.—El importe de las multas que por la actuación de los Fiscales de la Vivienda, se impongan por la Autoridad gubernativa, una vez deducidos los gastos indispensables de las Fiscalías, se ingresarán en el Tesoro.

ARTICULO DECIMO.—Por el Fiscal Superior se dictará en el plazo máximo de un mes el Reglameto para el desarrollo de este Decreto, el cual, una vez aprobado por el Gobernador General, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado.

Dado en Salamanca a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.—(Rubricado).

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Doña Teodora Tejado Terrón, de Cáceres, dos pendientes oro de ley, peso 1'50 gramos; un par de pendientes, una cadena, una gargantilla con colgante y un par pendientes oro bajo, peso 65'50 gramos.

Doña Paula Ramos, de Jaraicejo, un par de pendientes, dos colgantes de idem, un pendiente y un trozo de otro, oro bajo, peso 5 gramos.

Doña María Broncano Cortés, de Alcollarín, un par de pendientes oro bajo, peso 4 gramos.

Doña Cándida Mola Borrega, de Alcántara, un ajustador de oro de ley, peso 2'50 gramos; un par de pendientes oro bajo, peso 1'50 gramos.

Doña Francisca Borrega Sevilla, de idem, una gargantilla y un par de pendientes oro bajo, peso 26 gramos.

Alcalde de Calzadilla de Coria, varias alhajas donadas por vecinos de dicho pueblo, con un peso de 130 gramos de oro de ley y 327'50 gramos de oro bajo.

Don Domingo Regodón y Regodón de Santa Ana, una cruz y tres pendientes oro bajo, peso 9 gramos.

Doña Carmen Acedo de Jiménez, de Cáceres, una botonadura de cinco piezas una pulsera, dos alfileres de corbata, tres pares de pendientes, otro par de pendientes, dos medallas y varias alhajas más, oro de ley, peso 89'50 gramos; dos pares de pendientes, un alfiler de corbata, un ajustador, una sortija, tres medallones y varios trozos oro bajo, peso 40'50 gramos; una cadena oro de ley, peso 13'50 gramos.

Doña Angustia Collar Ossorio, de idem, un corazón oro de ley, peso 6'50 gramos; un aderezo, un par de pendientes y un lapicero, oro bajo, peso 14'50 gramos.

Ramoncito Jiménez Acedo, de idem, una sortija de oro bajo, peso 1 gramo.

Capitán Sánchez Herrero, de idem, dos sortijas (una sin piedrar), una cadena de reloj, un par de pendientes y dos trozos de oro de ley, peso 22'50 gramos; una montura de unas gafas, un anillo con adorno de plata, siete trozos oro bajo, peso 16 gramos.

Doña Avelina de Blas Hurtado, de idem, once sortijas, dos ajustadores, dos pulseras, un guardapelo, una moneda que ha servido de colgante y un mosquetón de cadena, oro de ley, peso 66 gramos.

Don Pedro Rodríguez Moreno, de idem, un ajustador, un par de pendientes (a uno le falta el colgante), un par de gemelos (uno roto), oro de ley, peso 10'50 gramos; dos pares de pendientes oro bajo, peso 4 gramos.

Doña Catalina Núñez González, de Santa Ana, tres pendientes de oro bajo, peso 4'50 gramos.

Los prisioneros rusos de Montoro ofrecen un aspecto raquítico, y solo saben decir «que vinieron engañados»

Córdoba. — Siempre que hemos oído hablar de los rusos que habían venido a luchar en España contra las fuerzas del Ejército nacional, nos figurábamos que se trataría de hombres fornidos y corpulentos. Sin saber por qué, teníamos un concepto erróneo de los milicianos soviéticos.

El sábado por la tarde, procedentes de Montoro, fueron trasladados a Córdoba en un camión trece prisioneros de la columna internacional, deshecha por nuestros soldados en aquel sector.

Venían custodiados por requetés, y en la puerta del Gobierno civil descendieron del camión y amarrados de dos en dos, fueron conducidos a la cárcel por la Avenida de Canalejas, Paseo de la Victoria y Carretera de la Huerta del Rey.

Los trece prisioneros, casi todos rusos, eran de aspecto raquítico, enclenques y depauperados.

En el Paseo de la Victoria, un moro corpulento que se hallaba convaleciente de heridas recibidas en el frente, se acercó al grupo que formaban los prisioneros y sus guardianes y, al enterarse de que eran rusos, dijo: «Tú querer matar moritos». Y, al propio tiempo, enarboló un grueso bastón con el propósito de golpear a los internacionales.

Un soldado de Artillería disuadió al moro de sus propósitos, diciéndole que a los prisioneros no se debía maltratar. El moro, a regañadientes, hizo caso al soldado. Se conoce que a aquél todavía le dolía la herida.

Cerca de la rotonda del paseo circular de la Victoria, un prisionero se dirigió a un requeté, preguntándole en mal castellano:

—¿Está muy lejos el sitio dónde nos van a fusilar?

Y el requeté le contestó:

—Si no os vamos a matar. Os llevamos a la cárcel.

Otro ruso dijo que ellos no vinieron voluntarios a España sino que habían sido obligados.

Finalmente, otro de los prisioneros refirió un cuento chino:

Dijo que ellos habían venido a luchar al lado de las fuerzas del general Franco; pero fueron engañados. Agregó que ellos querían pasarse a nuestras filas en la primera ocasión.

Ayer fueron traídos de Montoro otros catorce prisioneros internacionales.

Estos tenían el mismo aspecto que los del sábado: esmirriados, enclenques, muy poquita cosa.

Con «internacionales» así, van a conseguir muy poco Largo Caballero y su pandilla.

Los marxistas huyen a la desbandada en el frente de Teruel

CONTINUAN LOS AVANCES NACIONALISTAS EN EL FRENTE DE TERUEL — — — — — —

Salamanca.—Las fuerzas nacionalistas continúan sus avances en el frente de Teruel.

Los rojos, desmoralizados después de los últimos desastres sufridos en sus contraataques, huyen a la desbandada dejando numerosos muertos y heridos en el campo, donde se sigue recogiendo material de guerra también.—(R. N. de Lisboa).

LA RESISTENCIA ENEMIGA EN EL ESCORIAL ES CADA VEZ MAS DEBIL — — — —

Avila.—Se ha registrado alguna actividad en el sector de El Escorial, donde la resistencia enemiga es cada vez más débil.

Los nacionales cubren con exactitud todos sus objetivos causando enormes destrozos a las milicias marxistas internacionales en su mayoría.

En el frente de Guadarrama los rojos sufren cuantiosas pérdidas en hombres, en los distintos puntos.—(R. N. de Lisboa).

NUEVOS DETALLES DEL ATAQUE A LA LINEA BRUNETE-VILLANUEVA DE LA CAÑADA — — — — — — — — — —

Madrid.—Se conocen nuevos detalles del ataque rojo a la línea Villanueva de la Cañada-Brunete.

Los marxistas emplearon a fondo grandes contingentes de fuerzas, entre ellas internacionales con gran lujo de tanques y carros de asalto.

Dos veces intentaron avanzar y dos veces fueron rechazados durísimamente.

En la parte de Brunete, el quebranto del enemigo fué tan grande que sobre el campo dejaron 200 muertos y 51 prisioneros.

La aviación roja no se manifestó debido al mal tiempo y a la niebla reinante en aquellos momentos.

Como constantemente se están pasando a nuestras filas los guardias de Asalto y civiles que se encuentran en estos frentes los marxistas han adoptado una nueva táctica. Durante la noche se los llevan a la retaguardia haciéndolos volver a las trincheras de día y debidamente vigilados.—(R. N. de Lisboa).

¡A General por frac...

Salamanca. — Según afirman algunas radios marxistas, el general Martínez Monje, comandante de las fuerzas rojas en el sector meridional, ha sido destituído de su cargo.

Esta medida es, evidentemente, consecuencia de las graves derrotas sufridas por los marxistas en la provincia de Córdoba, en los últimos días, en las recientes ofensivas nacionalistas. — (D. N. B.)

Una hermana del Generalísimo activa propagandista del movimiento nacional

Los moros llaman a Franco el «Dios pequeño»

DOÑA PILAR FRANCO Y SU LABOR EN GALICIA — — —

Ferrol.—La hermana del Generalísimo Franco, doña Pilar, ofrece su colaboración a la amplia campaña de reclutamiento que viene realizando Falange Española por toda Galicia. En los mítines de Fuentedeume y Ferrol, habló en tonos de exaltado patriotismo, resaltando el valor de las milicias combatientes del campo nacionalista, haciendo votos por el resurgimiento de España y porque la paz impere pronto en nuestra Patria.

LA VENERACION DE LAS TROPAS NACIONALES Y COLONIALES POR EL GENERALISIMO — — — — — — — — —

Madrid.—Franco es el caudillo indiscutible. En el frente los soldados le tienen verdadera veneración. Los del Tercio hablan de él con admiración. Los moros le llaman el «Dios pequeño» y dicen que van donde él quiera.

Estuvimos en una reunión de Regulares y cuando hablaban de Franco, lo hacían con ese profundo respeto que los moros tienen para las cosas sagradas para ellos. Y todos coinciden en una cosa: que España ha encontrado a su hombre.

El contrabando de armas en el extranjero con los rojos españoles

EL «MAGALLANES» BOMBARDEADO POR NUESTRA ESCUADRA

Tarragona.—Un submarino nacionalista, ha bombardeado al buque «Magallanes» en el momento que éste se disponía a abandonar el Puerto. Los torpedos lanzados fueron encontrados en la playa a mil quinientos metros del puerto.

A algunos kilómetros de Barcelona, muy cerca del faro situado en la desembocadura del Río Llobregat, un submarino ha torpedeado también a un transporte de guerra rojo.

LA AYUDA DE LOS RUSOS A LOS ROJOS — — — — — —

Stambul.—Atravesaron el Bosforo, en dirección al Mediterráneo los barcos soviéticos «Muschatc» y «Stephan».

También pasó el Estrecho el navío español «Larro» que transporta armas y municiones con destino al Mediterráneo.

VAPOR ROJO QUE SE NIEGA A CONDUCIR ARMAMENTOS

Marsella.—La tripulación del vapor «Linchaug», rehusa embarcar un cargamento de armas y municiones destinado a los rojos españoles, por miedo a la vigilancia de la flota nacional, la que vigila atentamente y registra a los barcos sospechosos.

DETENCION DE UN BARCO BULGARO — — — —

Londres. — Según afirman de Gibraltar, el vapor búlgaro «Balcón» ha sido apresado en el Estrecho de Gibraltar y conducido a Ceuta.

Después de un riguroso examen fué puesto en libertad, continuando su ruta. — (D. N. B.)

Sesión de la Comisión gestora municipal

El alcalde Hermano de Honor de la Cofradía de la Montaña

Van a ser sustituidos los bancos de la Plaza

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Luciano López Hidalgo, se reunieron ayer los vocales de la Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento, señores Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Mariño Báez, Vega Bermejo y Sánchez Manzano, celebrando, en primera convocatoria, la sesión ordinaria.

Se aprobaron el acta de la última sesión y las cuentas de obras de la pasada semana, importantes 7.122'54 pesetas, quedando enterados de haberlo sido por la Comisión administradora de la décima de las contribuciones, las de jornales en igual período de tiempo, que ascienden a 3.872'15 y las certificaciones del señor arquitecto por obras de explanación en las proximidades de la Ronda del Hospital.

Son aprobadas varias cuentas por distintos conceptos.

Se lee un oficio del jefe del aeródromo de esta capital, enviando su felicitación por haber acogido su iniciativa de ampliación del campo de aviación, esperando se haga el ofrecimiento de llevar a cabo el desvío de la carretera de San Juan del Puerto; el desmonte de la que quedare y la cesión de los terrenos que comprenderán el ensanche del campo; se acordó, aceptando en absoluto tal propuesta, ratificar los acuerdos anteriores y hacer el ofrecimiento sin condición alguna, haciendo las obras que sean precisas para tal ampliación.

Pendiente de resolución queda la instancia de Eustaquio Sánchez del Barco pidiendo licencia para cercar terreno en el cerro de Cabeza Rubia hasta tanto se lleve a cabo la investigación y deslinde del cordel o camino que por allí atraviesa.

La Presidencia da cuenta de sus propósitos de hacer desaparecer del paseo de la Plaza Mayor los actuales bancos, que serán instalados en el Paseo Alto, sustituyéndolos por otros nuevos.

Se acordó anunciar nuevamente, y en las mismas condiciones, la vacante de investigador auxiliar de arbitrios, a cuyo primer concurso no ha concurrido ningún aspirante.

Dada cuenta de la vacante de albañil-empedrador existente en la brigada obrera, se acordó sacarla a concurso en las condiciones señaladas.

Se nombró en propiedad a Leonardo Tapia mozo de limpieza del Matadero, cuyo cargo venía desempeñando interinamente.

Se concedió a María Holgado Nacarino pensión como viuda del obrero municipal Joaquín Fernández.

Se aprobó definitivamente, acordando se proceda a su recaudación, el padrón de arbitrios sobre canales o canalones que viertan a la vía pública.

Se dá lectura a un escrito de la Junta directiva de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña, consignando que, con motivo de la sincera admiración, prueba de respeto y adhesión que este Ayuntamiento viene dando a la excelsa Patrona de Cáceres, la Santísima Virgen de la Montaña, poniéndose bajo su amparo, adoptando acuerdos en honor de Ella y reparando la deuda que el pueblo de Cáceres le debía, designando una calle con su nombre, poniendo bajo su advocación un grupo escolar y contribuyendo al sostenimiento del faro en la Montaña, la Junta directiva de la Cofradía, haciéndose cargo y adhiriéndose al aplauso del pueblo cacereño por todo ello, en la última sesión celebrada acordó por aclamación, en primer lugar, que conste en acta su agradecimiento hacia la Corporación municipal por sus acuerdos, y después que, considerando con méritos suficientes a los vocales que hoy componen la Comisión gestora, se nombren Hermanos de Honor a don Luciano López Hidalgo, alcalde de Cáceres, que tan bien ha sabido interpretar los sentimientos de la ciudad, y a los vocales de la Comisión gestora, don Manuel Plasencia Fernández, don Fernando Vega Bermejo, don Marcos Mariño Báez, don Eleuterio Sánchez Manzano y don Gabino Muriel Espadero, a quienes se les otorgará la Carta correspondiente, entregándoles el distintivo y quedando relevados del pago de toda cuota.

La Presidencia, por su parte, expresa su más reconocido agradecimiento por el honor que se le dispensa, ofreciendo llevar constantemente el distintivo. Los señores vocales gestores, unánimemente, expresan igualmente su gratitud, acordándose, a propuesta de la Presidencia, hacer presente a la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña las gracias y subir en corporación al santuario el día de la imposición del distintivo para postrarse ante nuestra excelsa Patrona.

Se acordó estudiar, y someter su resultado en la próxima sesión, la Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre el fosfato tricálcico y piedras calizas que se extraigan en esta provincia, aprobada por la excelentísima Diputación provincial y publicada en el «Boletín Oficial» del lunes 28 del actual.

NOTAS LOCALES

RELIGIOSAS

Adoración Nocturna Española

La sección de Adoración Nocturna de Cáceres, celebra la vigilia de fin de año como acostumbra, en la madrugada del 31 al 1 de enero, en la iglesia de Santo Domingo (Padres Franciscanos).

Hospital de Sangre

Personas que han sido asistidas en este benéfico establecimiento, durante las últimas 24 horas.

A las diez es asistido Agustín Merchán, de 18 años de edad con domicilio en «Jinche», el que padecía una herida incisa en el espacio interdigital de los dedos índice y medio de la mano izquierda. Accidente de trabajo, patrono don Gabino Muriel; honorarios, 2'50 pesetas.

A las 16'30, es asistido de una herida contusa en la región superciliar derecha el vecino de ésta, Cándido de la Montaña. Le acompañaban los guardias municipales señores Barrantes y Polo.

A las 16, es asistido Fermín Borrega, de 59 años de edad, con domicilio en Publio Hurtado 15, el que padecía una ampolla de aspecto dudoso en el carpo de la mano derecha.

EL TIEMPO

ESTACION METEOROLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 31 de diciembre, hechas a las ocho horas:

Barómetro, 732'0.
Temperatura, 4'0.
Humedad, 91.
Dirección del viento, N.
Fuerza del mismo, 1.
Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0.
Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 2'4.
Estado del cielo en el momento de la observación, algo nuboso.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima a la sombra (ayer), 11'8.
Mínima (hoy), 2'6.

Suscripción de la Alcaldía para ayuda en pan a los obreros en paro

Doña Leonarda Rubio, 1 peseta; don Francisco Donaire, 20; don Aureliano Montero Espinosa, 25; doña Patrocinio García Rodríguez, 50; don Francisco Trevejo, 4; don Agustín Núñez (mensual), 2'35; don Antonio de las Heras (mensual), 2'50; don Francisco Trevejo, 4; don Modesto González, 5; personal obrero de la nueva cárcel, 101; don Germán García Fernández, 25; don Fernando de Arribas (mensual), 6'20; don Miguel Ortí Belmonte (tercer donativo), 25; don Juan Corbacho (tercer donativo), 25; don Juan Bachiller Cotrina (tercer donativo), 10; don Gregorio Leo López, 5; don Julio Rosado Delgado, 5; don Víctor Casado Marugán, 1'50; señor conde de Santa Olalla (mensual), 50; don Edmundo Cordero, 50; don José María Alvarez Cienfuegos (mensual), 50; doña Rosario Marugán Luceño, 5; Milicias Patrióticas de Cáceres, 50; don Luis Martín Cuenca, 2; don Vicente Muriel Franco, 2; don Andrés Bermejo Montero, 5; un amigo del señor alcalde, 20; don P. Alonso Escribano (tercera entrega de su haber de noviembre como farmacéutico titular), 54'15; Cuerpo de Seguridad y Asalto de Cáceres, 130; doña María Seco Vargas (mensual), 20.

Ecos de sociedad

ENFERMA

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida dama doña Javiera Vicario, esposa de nuestro querido amigo el excelentísimo señor general vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Nicolás Rodríguez-Arias.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.

PETICION DE MANO — — — —

Por los señores de Martín Jorge (don Nicolás) propietarios de Aliseda y para su hijo el jóven don Mariano, ha sido pedida a los señores de Viva Berenguer (don Jacinto) la mano de su bella hija señorita Ovidia.

Por encontrarse el novio actualmente movilizado con Falange Española, la boda se celebrará después de la toma de Madrid por nuestras tropas.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Nuestra enhorabuena a los futuros cónyuges y a sus respectivas familias.

NECROLOGICA

Hoy ha entregado su alma a Dios, en Cáceres, la virtuosa señora doña Benita Miguel Vega de Crespo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

La finada, por su bondad y por la piedad de sus costumbres, era muy estimada en Cáceres donde su muerte ha causado general sentimiento.

A su atribulado esposo don José Gómez Crespo, profesor de música de estas Normales, a sus hijos don José (ausente), María Conche, Benita, Luis y Antonio; hija política doña Antonia Requena, todos buenos amigos nuestros, hacemos presente, con tan triste motivo la sicera participación que tomamos en el dolor que les aflige.

A nuestros lectores rogamos una oración por el alma de la finada.

Para que tus hermanos los pobres, puedan defenderse contra el hambre, reduce tu comida el día 1.º de año, contribuyendo al Plato Unico».